Asunción, 13 de marzo de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF.: Préstamo 2667/OC-PR "Programa de Desarrollo Infantil Temprano". Comunicar Enmienda C de Ampliación de Monto y Plazo de contrato – ID 333208.

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Usted, en el marco del Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Código SICP Nº 1876, ejecutado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el objeto de comunicar la Enmienda C y solicitar la emisión del Código de Contratación según detalle:

Nombre	Consultoría	Plazo del Contrato con la Enmienda C	Monto Gs. (IVA Incluido)
Víctor Eduardo Causarano Arguello	Contratación de Profesional Arquitecto para el Área de Apoyo Recursos Físicos	01/12/2017 al 31/12/2020	75.000.000.-

La contratación fue realizada bajo las Políticas de Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-9) y cuenta con la No Objeción a través de la Nota CPR/C/2020/360.

Favor considerar realizar la modificación del monto en el sistema, ya que el mismo no permite la carga del importe correspondiente, por superar el 20% del importe inicial adjudicado.

Al efecto se remiten los siguientes documentos:

- Nota CPR/C/2020/360
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Resolución que autoriza la suscripción de la Enmienda
- Enmienda suscripta

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Gerencial de Proyectos

Econ. Víctor Bernal
Gerente del Programa
Unidad Gerencial del Programa